de esta villa de
l ochocientos trein-
otro delos vecinos
Padron y sele
a las cargas q. los

Ayuntam.to p.r D.
o de esta villa se
la despedida q.
Capitular me
original
Intendencia de
porla q. se en
nesa p.a su apro-
bacion delos Repartim.tos, previniendo q. si por qualquier ac
cidente no estubiesen aprobados p.a el dia de hayer (como no
lo estan) se autoriza á este Ayuntam.to p.a pedir alos Contribu
yentes lo q. les corresponda segun su Cedula de cupo, en la q.
se anotará precisam.te la Cantidad satisfecha á buena Cuenta
y en su vista se acordó se lleve á puro y debido efecto
quanto se previene quedando cerciorado de q. debe proce
der inmediatam.te á Cobrar á buena Cuenta el pri-
mer trimestre el S.or Cobrador Pedro Baños q.